




Organización  
Internacional  
del Trabajo



# Sostenibilidad medioambiental con empleo

# WORLD



**PERSPECTIVAS  
SOCIALES  
Y DEL EMPLEO  
EN EL MUNDO**

**2018**

PERSPECTIVAS  
SOCIALES  
Y DEL EMPLEO  
EN EL MUNDO  
2018

Sostenibilidad  
medioambiental  
con empleo

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2018

Primera edición 2018

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [rights@ilo.org](mailto:rights@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifrro.org](http://www.ifrro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

---

*Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2018: Sostenibilidad medioambiental con empleo*  
Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT, 2018

ISBN 978-92-2-328540-1 (impreso)  
ISBN 978-92-2-328541-8 (pdf web)  
ISBN 978-92-2-328542-5 (epub)  
ISBN 978-92-2-328543-2 (mobi)

empleos verdes / creación de empleos / desarrollo sostenible / diálogo social

13.01.3

Publicado también en francés: *Emploi et questions sociales dans le monde 2018: une économie verte et créatrice d'emplois*, (ISBN 978-92-2-231102-6 (impreso), ISBN 978-92-2-231103-3 (pdf web)), Ginebra, 2018; y en inglés: *World Employment and Social Outlook 2018: Greening with jobs* (ISBN 978-92-2-131646-6 (impreso), ISBN 978-92-2-131647-3 (pdf web)), Ginebra 2018.

*Datos de catalogación en publicación de la OIT*

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT, visite nuestro sitio web: [ilo.org/publns](http://ilo.org/publns).

Esta publicación ha sido realizada por el Servicio de Producción, Impresión y Distribución de Documentos y Publicaciones (PRODOC) de la OIT.  
*Creación gráfica, concepción tipográfica, compaginación, preparación de manuscritos, lectura y corrección de pruebas, impresión, publicación y distribución electrónica.*  
PRODOC vela por la utilización de papel proveniente de bosques gestionados de manera sostenible y responsable desde el punto de vista medioambiental y social.

Código: DTP-CORR-WEI-ICA

Fotografías de cubierta:

Arriba – *Shipbreaking #11, Chittagong, Bangladesh, 2000 (alternate)*,

© Edward Burtynsky, cortesía de Nicholas Metivier Gallery, Toronto

Abajo – *Vietnamese farmers walking over rice paddy field on sunset at Mu Cang Chai, Yenbai*,

Wiratgasem, C. / © Getty Images

# Prefacio

El mundo del trabajo está íntimamente ligado al entorno natural. Los empleos en la agricultura, la pesca, la silvicultura, el turismo y otros sectores, incluidos el farmacéutico, el textil y de la industria de alimentos y bebidas, dependen de un ambiente saludable. Los aumentos de temperatura, como los previstos debido al cambio climático, aumentarán el número de días demasiado calurosos para trabajar, comprometerán la salud de los trabajadores y reducirán la productividad.

Pronto podríamos vernos en la situación en que los empleos creados o mejorados por el desarrollo económico corren peligro de desaparecer o degradarse a causa del deterioro ocasionado al medio ambiente. El mundo del trabajo necesita la sostenibilidad ambiental. Habida cuenta de las enormes desigualdades de las repercusiones de los efectos negativos del deterioro del medio ambiente, también es un requisito para la justicia social.

Cabe reiterar lo que destaqué en la Memoria presentada ante la 106.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo: no tiene por qué haber una contradicción o una tensión entre un crecimiento económico continuo, por un lado, y los procesos de desarrollo centrados en el trabajo decente y la sostenibilidad ambiental, por el otro. Esta modalidad de desarrollo está consagrada en el Acuerdo de París, en el que se hace referencia al imperativo de una transición justa.

El presente informe indica que lograr la sostenibilidad ambiental puede crear puestos de trabajo. La economía verde será un importante motor de crecimiento del empleo en el futuro del trabajo. La adopción de medidas que a finales de siglo hayan limitado el calentamiento del planeta a 2 °C puede crear unos 24 millones de empleos y compensar ampliamente toda pérdida de puestos de trabajo. La adopción de la economía circular para reducir la extracción de materiales y la generación de desechos también arrojará beneficios netos.

El potencial de creación de empleo de la sostenibilidad ambiental no puede darse por sentado: se necesitan políticas apropiadas que promuevan las industrias ecológicas y al mismo tiempo garanticen su contenido de trabajo decente; también son necesarias para que los trabajadores puedan desplazarse a sectores nuevos y para proteger a quienes se verían desfavorecidos a raíz de la desaceleración de los sectores nocivos para el medio ambiente.

En 2013 la OIT puso en marcha la iniciativa verde, una de las siete iniciativas para conmemorar el centenario de la OIT en 2019. Su meta es equipar mejor a los actores del mundo del trabajo a fin de que comprendan los problemas y las posibilidades de la transición y adopten el papel activo que deben desempeñar en la gestión de este cambio. El presente informe, junto con las *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*, que orientan la labor de la OIT, y el Programa Empleos Verdes, representa un paso más hacia esa meta.

Tal como se indica en el presente informe, las políticas del mundo del trabajo tienen posibilidades de impulsar la sostenibilidad del medio ambiente, y las políticas ambientales, de garantizar el trabajo decente. Un marco jurídico armónico e integrado representa un avance en esa dirección. Por ejemplo, la normativa laboral sobre seguridad y salud en el trabajo puede contribuir a la preservación del medio ambiente. En tal sentido, un hecho positivo es la inclusión de cuestiones de trabajo decente en la reglamentación ambiental, como políticas de actuación en el ámbito del clima en las que se toma nota de sus repercusiones sobre las competencias. Dotar a los trabajadores del conjunto apropiado de competencias y reconocer sus calificaciones contribuirá a la transición hacia sectores con crecimiento del empleo. Los regímenes de protección social pueden proteger los ingresos de los trabajadores contra los riesgos derivados del cambio climático y el deterioro del medio ambiente local. El diálogo social contribuye a encontrar nuevas formas de mitigar las consecuencias ambientales que están perjudicando o mermando el empleo o las condiciones de trabajo.

Es demasiado tarde para que el mundo crezca ahora y limpie después. Es hora de crecer de manera limpia, de ecologizarse. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejan con claridad el deseo de combinar el trabajo decente para todos con la sostenibilidad ambiental. Este informe demuestra que es posible, y nos permite planificar, no solo anhelar, un futuro sostenible.



Guy Ryder  
Director General de la OIT

## Agradecimientos

*Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2018: La sostenibilidad medioambiental con empleo* es obra de la Unidad Trabajo, Ingresos y Equidad (a cargo de Catherine Saget), del Departamento de Investigaciones de la OIT, cuyo trabajo estuvo bajo la coordinación y orientación técnica de los Directores interinos Moazam Mahmood y Sangheon Lee, y del Director Damian Grimshaw.

El Departamento de Investigaciones de la OIT aprecia y agradece profundamente los comentarios y las sugerencias sustanciales de orientación política de Deborah Greenfield, Directora General Adjunta de Políticas de la OIT, y de James Howard, Consejero Principal del Director General. El equipo da las gracias a los colegas del Programa Empleos Verdes (Kamal Gueye y Marek Harsdorff) y al Servicio de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad (Srinivas B. Reddy y Olga Strietska-Illina) por su amable colaboración, apoyo, ideas y aportaciones.

Los autores de los diferentes capítulos son: *capítulo 1* – Guillermo Montt, con contribuciones de Nicolas Maître; *capítulo 2* – Guillermo Montt, con contribuciones de Jeronim Capaldo, Michela Esposito, Marek Harsdorff, Nicolas Maître y Daniel Samaan; *capítulo 3* – Tahmina Karimova y Elizabeth Echeverría Manrique; *capítulo 4* – Nicolas Maître, con contribuciones de Christina Behrendt, James Canonge, Luis Cotinguiba, Fabio Durán, Valérie Schmitt y Stefan Urban (Departamento de Protección Social de la OIT), Jeronim Capaldo y Guillermo Montt; y *capítulo 5* – Takaaki Kizu, Tahmina Mahmud y Catherine Saget, con aportaciones de Olga Strietska-Illina. Silas Amo-Agyei, Susanna Biancacci, Solveig Boyer, Karin Isaksson, Dorit Kemter, Trang Luu y Elsa Tapsoba prestaron una valiosa ayuda.

Tord Kjellstrom formuló el método y calculó la repercusión del estrés calórico sobre las horas de trabajo (*capítulo 1*). Kirsten Wiebe, Richard Wood y Moana Simas, de la Universidad de Ciencias y Tecnología de Noruega, formularon el método y calcularon las distintas situaciones de empleo (*capítulo 2*). Los estudios nacionales utilizados en el *capítulo 5* son fruto de la colaboración entre la OIT y el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP). Los estudios de los países (Alemania, Dinamarca, España, Estonia, Francia y Reino Unido) corrieron por cuenta de CEDEFOP y expertos nacionales e instituciones de investigación de: *Australia* (Huon Curtis, Nigel Douglas, Peter Fairbrother, Kate Grosser, Val Propokiv, Michael Rafferty, Philip Toner); *Bangladesh* (Abdul Hye Mondal); *Barbados* (Centre for Resource Management and Environmental Studies and the Department of Economics, The University of the West Indies); *Brasil* (Carlos Eduardo Frickmann Young, Maria Gabrielle Correa, Lucas de Almeida Nogueira da Costa, Marcos Pires Mendes); *China* (Ying Zhang, del Instituto de Estudios Urbanos y Ambientales, Academia China de Ciencias Sociales); *Costa Rica* (Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE Business School)); *Egipto* (Ghada Amin); *Estados Unidos* (Heidi Garrett-Peltier, Political Economy Research Institute (PERI), University of Massachusetts); *Filipinas* (Mary Ann Fernández-Mendoza y Lucita S. Lazo); *Guyana* (Rawle Andrew Small y Maria Witz); *India* (Vipan Kumar, Arpit Choudhary, Naresh Kumar, Kasturi Mandal, del National Institute of Science Technology and Development Studies (NISTADS)); *Indonesia* (Business Council for Sustainable Development (IBCS)); *Kirguistán* (Kylychbek Djakupov, Anar Beishembaeva, Muktar Djumaliyev, Elmira Ibraeva y Cholpon Kalmyrzaeva); *Mali* (Mali-Folkecenter Nyetaa); *Mauricio* (Riad Sultan); *Montenegro* (Dragan Djuric); *República de Corea* (Misug Jin); *Sudáfrica* (OneWorld Sustainable Investments); *Tailandia* (Ruttiya Bhula-or); *Tayikistán* (Lutfullo Saidmurodov y Tahmina Mahmud); y *Uganda* (John David Kabasa, Sengooba Asuman, Bukirwa Jana y Hana Kisakye, de Countryside Innovations Network Ltd).

Por sus comentarios y la coordinación de los estudios nacionales en el terreno, el Departamento desea dar las gracias a los Directores y Directores Adjuntos de las oficinas regionales y oficinas de país de la OIT, en particular, a Fabio Bertranou, Claudia Coenjaerts, Xiaochu Dai, Olga Koulaeva, Peter Poschen, José Manuel Salazar-Xirinachs, Peter van Rooij y Dagmar Walter.

El equipo aprecia las observaciones recibidas de los miembros del Grupo de examen de las investigaciones de la OIT que asistieron a las reuniones del 1.º de diciembre de 2016 y el 13 de noviembre de 2017, concretamente los profesores Iain Begg, Gary Fields, Jayati Ghosh, Nouri Mzid y Lord Robert Skidelsky. Agradecemos también los comentarios de la CSI, de la OIE, de Lais Wendel Abramo y Beatriz Morales (ECLAC), Michael Renner (IRENA), Jean Château, Rob Dellink, Andrés Fuentes, Jaco Tavernier y Glenda Quintini (OCDE), Steven Stone (ONU-Medio Ambiente), David Waskow y Juan Carlos Altamirano (World Resources Institute), y de dos revisores anónimos, así como de Ralf Krueger (CIF-OIT Turin).

El Departamento de Investigaciones de la OIT agradece los comentarios de los muchos colegas de otros departamentos, oficinas regionales y de país de la OIT: Andrés Acuña Ulate, Cheickh Badiane, Pavan Baichoo, Gabriel Bordado, Laura Brewer, Meredith Byrne, Jae-Hee Chang, Jealous Chirove, Paul Comyn, Sukti Dasgupta, Rishabh Dhir, Yacouba Diallo, Mauricio Dierckxsens, Anne Drouin, Sara Elder, Simel Esim, Kamran Fannizadeh, Colin Fenwick, Mariangels Fortuny, Youcef Ghellab, Eric Gravel, Tedy Gunawan, Christine Hofmann, Akira Isawa, Kavunga Kambale, Steven Kapsos, Claire La Hovary, Josée-Anne La Rue, Michelle Leighton, Erica Martin, Cristina Martínez, Franklin Muchiri, Hassan Ndahi, Walter Nebuloni, Martin Oelz, Lene Olsen, Bolotbek Orokov, Moussa Oumarou, Gwyneth Anne Palmos, Konstantinos Papadakis, Georginia Pascual, Anne Posthuma, Aishwarya Pothula, Mikhail Pouchkin, Álvaro Ramírez Bogantes, Ana Rasovic, Akiko Sakamoto, Ken Chamuva Shawa, Kishore Kumar Singh, Valentina Stoevska, Charalampos Stylogiannis, Kanae Tada, Manuela Tomei, Mito Tsukamoto, Fernando Vargas, Vic van Vuuren y Maria Ilca Lima Webster.

Por último, el equipo desea agradecer las valiosas aportaciones, observaciones y recomendaciones técnicas de los antiguos y actuales compañeros del Departamento de Investigaciones de la OIT: Antonia Asenjo, Marva Corley-Coulibaly, Guillaume Delautre, Ekkehard Ernst, Verónica Escudero, Andre Gama, Carla Henry, Jeff Johnson, Stefan Kuhn, Elva López Mourelo, Rossana Merola, Santo Milasi, Clemente Pignatti, Ira Postolachi, Uma Rani, Pelin Sekerler Richiardi, Pamphile Sossa, Steven Tobin, Ngoc-han Tran, Christian Viegelahn, Zheng Wang y Sheena Yoon.

# Índice

<b>Prefacio</b>	<b>iii</b>
Agradecimientos	v
<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>1</b>
<b>1. Sostenibilidad ambiental y trabajo decente</b>	<b>7</b>
Introducción	8
A. Crecimiento económico, trabajo decente y deterioro ambiental	9
B. La relación entre el avance hacia la sostenibilidad ambiental y el avance hacia el trabajo decente	15
C. El estrecho vínculo entre el empleo y el medio ambiente	17
Conclusiones	31
Bibliografía	32
<b>2. El papel de los trabajadores y los empleadores frente al empleo en una economía verde</b>	<b>39</b>
Introducción	40
A. Creación y destrucción de empleo en la transición hacia una economía verde	41
B. Empleos verdes	57
C. Empresas verdes: actores decisivos en la transición	60
Conclusiones	67
Bibliografía	68
<b>3. Marcos regulatorios: Integración, alianzas y diálogo</b>	<b>75</b>
Introducción	76
A. Integración de la protección del medio ambiente y las cuestiones laborales a nivel internacional	77
B. Incorporación del trabajo decente en las leyes y las políticas a nivel nacional	90
C. La ecologización del lugar de trabajo mediante el diálogo social	97
Conclusiones	104
Bibliografía	105
<b>4. Protección de los trabajadores y del medio ambiente</b>	<b>109</b>
Introducción	110
A. El vínculo entre la pobreza, la protección social, la seguridad de los ingresos y el medio ambiente	111
B. Protección contra el desempleo y transformación estructural en el contexto del cambio climático	113
C. Programas de transferencia de efectivo	115
D. Programas de empleo público	117
E. Pagos por servicios ecosistémicos	122
F. Simulación	127
Conclusiones	131
Bibliografía	133
<b>5. Competencias laborales para la transición ecológica</b>	<b>137</b>
Introducción	138
A. Regulaciones y políticas de desarrollo de habilidades	139
B. Programas e iniciativas de desarrollo de competencias para la ecologización de la economía	149
C. Descripción de la estructura institucional de las políticas y los programas sobre competencias	159
Conclusiones	163
Bibliografía	164

<b>Anexos</b>	<b>171</b>
Anexo 1	171
Anexo 2	177
Anexo 3	193
Anexo 4	195
Bibliografía	197
<b>Glosario</b>	<b>203</b>

## Cuadros

1.1	Resultados del mercado de trabajo y emisiones de GEI	16
1.2	Empleos que dependen de los servicios de los ecosistemas, 2014 (miles)	22
2.1	Sectores más afectados por la transición hacia la sostenibilidad en el sector de la energía	47
2.2	Efectos relacionados con el medio ambiente y el empleo de la agricultura de conservación y la agricultura orgánica	51
2.3	Sectores más afectados por la transición hacia la sostenibilidad en la agricultura	54
2.4	Sectores más afectados por la transición hacia una economía circular	56
2.5	Consecuencias de la degradación del medio ambiente para las empresas	61
3.1	Normas internacionales del trabajo pertinentes a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos	78
3.2	Contribución de las normas internacionales del trabajo al marco normativo del desarrollo sostenible	84
3.3	Temas laborales en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente	86
3.4	Ejemplos de aspectos laborales recogidos en leyes nacionales sobre el crecimiento verde	92
3.5	Ejemplos de políticas ecológicas que incluyen temas laborales	94
3.6	Consideraciones laborales en la legislación, por grupos de ingresos (análisis de 40 países)	96
3.7	Disposiciones verdes en el contexto nacional: ejemplos de prácticas en torno a la negociación colectiva en el Canadá	99
3.8	Lista de compromisos ecológicos en los acuerdos marco internacionales	103
3.9	Lista de compromisos ecológicos novedosos pero menos frecuentes	103
5.1	Estimación del personal adicional necesario en los subsectores de la energía solar y la energía eólica de la India, 2017-2018	143
5.2	Sectores y ocupaciones prioritarios que son afectados por la transición hacia una economía verde	145
5.3	Mecanismos institucionales para prever las necesidades en materia de competencias y adaptar la capacitación (27 países)	160
A1.1	Relación entre los resultados de empleo y las emisiones de GEI	172
A2.1	Agregación de sectores en la Exiobase utilizada en el presente informe	179
A2.2	Coefficientes de insumos y rendimiento de la agricultura orgánica con respecto a la agricultura convencional	186
A2.3	Coefficientes de insumos y rendimiento de la agricultura de conservación con respecto a la agricultura convencional	186
A2.4	Diferencias entre los objetivos de emisión de GEI que proponen los expertos	188
A2.5	Tamaño de las empresas incluidas en FactSet con datos del CDP para 2010 y 2015 (porcentaje)	192
A2.6	Distribución sectorial de las empresas incluidas en FactSet con datos del CDP para 2010 y 2015 (porcentaje)	192
A2.7	Distribución regional de las empresas incluidas en FactSet con datos del CDP para 2010 y 2015 (porcentaje)	192

## Gráficos

1.1	Aumento del PIB y de las emisiones de GEI, 1995-2014 o año más reciente sobre el que se dispone de datos	12
1.2	Total de emisiones de GEI, de extracción de materiales y recursos, y de uso de la tierra, 2000-2014 o año más reciente disponible	13
1.3	PIB mundial y emisiones mundiales de GEI, 1995-2015	14
1.4	Desvinculación de las emisiones basadas en la producción y en el consumo, 1995-2013	14
1.5	Variación de los resultados del mercado de trabajo correspondientes a países vinculados y desvinculados, 1995-2014	16
1.6	Intensidad de carbono y de recursos en el sector empleo, 2000-2014 o año más reciente disponible	18
1.7	Empleo, emisiones de GEI y extracción de materiales, por sector, 2014	19
1.8	Años de vida activa perdidos a causa de desastres, 2000-2015	25
1.9	Horas de trabajo perdidas debido al estrés calórico en la hipótesis de un aumento de 1,5 °C, 1995-2030	29
1.10	Los puestos de trabajo en actividades económicas insostenibles socavan la igualdad de oportunidades	30
2.1	Sostenibilidad energética y empleo en 2030	45
2.2	Sostenibilidad de la agricultura y empleo en 2030	53
2.3	La economía circular y el empleo en 2030	55
2.4	Empresas que especifican, como mínimo, una oportunidad o un riesgo relacionado con el cambio climático, 2010-2015 (en porcentaje)	62
2.5	Empresas que han desvinculado las emisiones de gases de efecto invernadero del crecimiento de las ventas, 2010-2015	63
2.6	Evolución de las ventas, las emisiones de gases de efecto invernadero y el empleo en las empresas vinculadas y no vinculadas, 2010-2015	64
2.7	Periodo de reembolso de las iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	65
3.1	La estructura de las normas internacionales del trabajo desde la óptica de la protección del medio ambiente	80
3.2	Comparación entre la ratificación por parte de los Estados Miembros de la OIT de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente con disposiciones relativas a la SST y la del Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), y la ratificación de otras normas internacionales del trabajo determinadas	89
3.3	Desglose de los ámbitos laborales contemplados en las políticas generales sobre cambio climático	94
3.4	Cuestiones de SST en las leyes pertinentes para la transición ecológica (análisis de 40 países por sector y ámbito de acción)	96
4.1	Los retos socioeconómicos y ambientales están estrechamente imbricados	112
4.2	Porcentaje de trabajadores comprendidos en los planes de protección contra el desempleo, por región (último año con datos disponibles)	114
4.3	Componentes de los programas de empleo público	121
4.4	Componentes de los programas de empleo público, por región	121
4.5	Componentes a favor de los pobres en los sistemas de pago por servicios ecosistémicos (PSE)	126
4.6	Políticas de protección social para una economía verde	127
4.7	Tasa de crecimiento del PIB (escenario de base en comparación con el escenario verde), en algunos países	128
4.8	Tasa de empleo (diferencias entre el escenario verde y el escenario de base)	131
5.1	Indonesia: Número de personas tituladas como gerentes y auditores de energía, 2012-2016	147
A2.1	Cambios relacionados con la difusión de tecnología en un marco de entrada/salida ambientalmente extendido	183

## Recuadros

1.1	Emisiones y uso de recursos basados en el consumo y en la producción: el papel del comercio	11
1.2	Los servicios ecosistémicos son fundamentales para las personas en situación de pobreza y para los pueblos indígenas y tribales, actores clave en el ámbito de la conservación	21
1.3	La sobreexplotación de las poblaciones ictícolas podría destruir 85,7 millones de puestos de trabajo	23
2.1	Estimación de las hipótesis del empleo en la economía verde utilizando Exiobase	42
2.2	Inversión para la sostenibilidad del medio ambiente	43
2.3	Empleo y trabajo decente según el objetivo de 1,5 °C	43
2.4	La agricultura de conservación reduce al mínimo la perturbación del suelo y aumenta los rendimientos	49
2.5	La agricultura orgánica se basa en los procesos ecológicos, la biodiversidad y los ciclos naturales	50
2.6	El empleo en el sector de los bienes y servicios ambientales	58
2.7	Aplicación de las <i>Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos</i> en el Uruguay y Filipinas	59
3.1	La relación entre el medio ambiente de trabajo y el medio ambiente en general	81
3.2	Aplicación del Convenio sobre la prevención de accidentes industriales mayores, 1993 (núm. 174): Comentarios recientes de la CEACR	82
3.3	Integración del medio ambiente y el trabajo en un mismo instrumento normativo: el caso del Convenio Internacional de Hong Kong para el Reciclaje Seguro y Ambientalmente Racional de los Buques (2009)	87
3.4	La ecologización de los empleos en el África Subsahariana	91
3.5	Derechos ambientales de los trabajadores: El Código del Trabajo de Francia	93
3.6	Convenios marco internacionales	100
4.1	Oportunidades de gran impacto para los programas de empleo público orientados al medio ambiente	119
4.2	Características de los sistemas de pagos por servicios ecosistémicos (PSE)	123
5.1	Ley de empleos verdes de Filipinas, de 2016	141
5.2	Encuesta nacional sobre los empleos en el sector de las energías renovables de la India	143
5.3	Capacitación para el uso de cocinas mejoradas en Uganda	155
5.4	Competencias para la transición ecológica en la gestión y el reciclaje de residuos: ¿cuál es su potencial para el trabajo decente?	157

El informe *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2018: Sostenibilidad medioambiental con empleo* muestra que el mundo del trabajo está intrínsecamente relacionado con el medio natural. En este contexto, avanzar hacia una economía verde es urgente y constituye un elemento clave del futuro del trabajo. El informe también demuestra que la ecologización de la economía mundial redundará en una mayor creación de empleos en general; este es el primer informe que muestra que la aplicación de medidas para limitar el calentamiento global a 2 °C generará 18 millones de empleos adicionales en todo el mundo. También se prevén resultados positivos en cuanto al empleo como resultado de la generalización de la economía circular. Esta creación neta de empleos supone que, junto con la generación de muchos puestos de trabajo, otros empleos se perderán, situación que exigirá una articulación rigurosa entre la protección social y el desarrollo de competencias laborales para asegurar que la transición hacia una economía verde sea una transición justa.

Asimismo, el informe muestra que el diálogo social y la coherencia de las políticas son los primeros pasos cruciales para lograr que los objetivos ambientales también promuevan el trabajo decente, y que los avances en el trabajo decente sirvan a su vez para alcanzar la sostenibilidad ambiental. Las políticas de protección social son fundamentales para proteger a las personas y sus familias contra los efectos negativos de la degradación ambiental, y pueden ser utilizadas para impulsar simultáneamente los objetivos sociales y los objetivos ambientales. El desarrollo de las competencias profesionales ayuda a los trabajadores a asegurar su propia transición hacia sectores laborales con crecimiento de empleo y puestos de trabajo de mejor calidad. Además, el perfeccionamiento de las competencias profesionales promueve la innovación, la inversión y la equidad social.

Los análisis presentados muestran ejemplos concretos de las mejores prácticas en todo el mundo y ponen de relieve las estrechas sinergias que hay entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El informe sostiene que promover la sostenibilidad ambiental es útil para el mundo del trabajo y urgente para la justicia social.

ISBN 978-92-2-328540-1

